

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROPIEDADCORP S.A.,
CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del 2013, a las 16h00, en la Urbanización La Fuente Manzana 1 Solar 4, Edificio Rapsodia, Oficina 301 los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, y así mismo deciden tratar como orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2012.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2013.
6. Conocimiento y aprobación de los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".
7. Conocimiento y aprobación de manual de políticas contables NIIF.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
Patricia Anaí Mancheno Icaza	500
Gabriela Judith Mancheno Icaza	500
TOTAL	100%

Preside la reunión en calidad de Presidenta Ad-Hoc la señora Gabriela Judith Mancheno Icaza y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Abogado Fabrizio R. Fantoni Velasco.

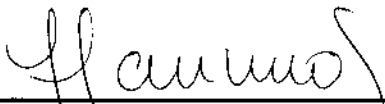
Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

La Junta, punto por punto resuelve:

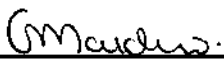
1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2012. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor José Luis Morales Romero, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2012. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2012, los cuales luego del análisis correspondiente son aprobados por unanimidad por la Junta.
5. La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor José Luis Morales Romero, como Comisario, para el ejercicio económico 2013.
6. Se pone en consideración de la Junta, los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
7. Se pone en consideración de la Junta, el manual de políticas contables basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Una vez analizado el referido manual de políticas, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

Dado por concluido el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a reinstalar la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 17H30.

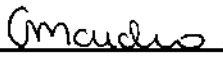
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.



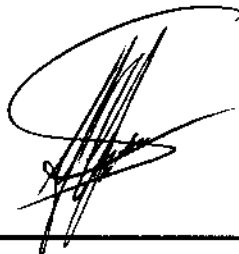
Patricia A. Mancheno Icaza
ACCIONISTA.



Gabriela J. Mancheno Icaza
ACCIONISTA.



Gabriela J. Mancheno Icaza
PRESIDENTA AD-HOC.



Abo. Fabrizzio R. Fantoni Velasco
SECRETARIO AD-HOC.